

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.158

Viernes 14 de Septiembre de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1463631

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIAS DE MINISTRO Y MINISTRAS DE ESTADO EN LAS  
CARTERAS QUE SE INDICAN

Núm. 1.144.- Santiago, 9 de agosto de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile, y en la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos.

Decreto:

Acéptanse, a contar de esta fecha, las renunciaciones presentadas a sus cargos de Ministros de Estado en las carteras que se indican:

- 1.- Gerardo Victorino Varela Alfonso, RUN 6.356.972-0, en el Ministerio de Educación.
- 2.- Marcela Cubillos Segall, RUN 6.370.431-8, en el Ministerio del Medio Ambiente.
- 3.- Alejandra Pérez Lecaros, RUN 6.616.084-K, en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.